

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

✠

CUARTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

**Doña Elena Hilla Gimenez**

*falleció el 10 de Enero de 1883.*

R. I. P.

En sufragio de su alma, estará hoy la Vela y Alumbrado, y se dirán misas hasta la una, de media en media hora, en la iglesia de Capuchinas.

Sus padres, hermana y demás familia suplican á sus amigos que la encomienden á Dios.

✠

ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**DOÑA MAGDALENA LEON DE CASTILLO**

*falleció el día 12 de Enero de 1884.*

En sufragio de su alma estará mañana 12 del corriente en la iglesia parroquial de S. Pedro, la Vela y Alumbrado, y se celebrarán misas de media en media hora, desde el alba hasta las doce.

Su esposo, hijos y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.

## LA JUVENTUD.

### COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA PARA NIÑOS Y ADULTOS.

*Torreta, 1, Murcia.*

En este nuevo centro de educación é instrucción, se han establecido, además de las clases de párvulos, elemental y superior, las de francés, partida doble y caligrafía; siendo los honorarios de dichas clases á precios sumamente económicos.

3-1

## PONTONES, GUERRERO Y C.ª

*Barato verdad.*

HABIÉNDONOS QUEDADO con el antiguo y acreditado establecimiento de D. Francisco Atienza, Platería, 59, hoy de PONTONES, GUERRERO Y COMP.ª se realizan todas las existencias á precios desconocidos, como pueden ver por la nota siguiente:

Cretonas novedad para vestidos á un real vara.

Idem para camisas, á uno y cuartillo.

Terlices hilo, 9 palmos, á 5.

Idem algodón, idem, á 3 y medio.

Idem idem, 4 palmos, á 1 y medio.

Muletones blancos, oro y amarillo, ancho, á 1.

Bombasí blancos, labrados, 5 palmos, á 5 reales vara.

Lienzo sábanas, 5 palmos, á 1

Muselinas superiores, á 1 y medio.

Damasco grana y amarillo, á 2.

Perealinas de todos colores, á medio real vara.

Lanas novedad en todos colores, á uno y medio.

Escocesa novedad, 7 cuartas ancho, á 3 y medio.

Tartanes lana de 1 real en adelante.

Idem lisos, 7 cuartas ancho, á 5 reales vara.

2000 pañuelos bufanda marino, á 6 reales.

Yutes novedad, á 5 reales vara.

Pañuelos punto á precios desconocidos.

Idem Manila, bordados, grandes, á 100 reales.

Idem merino, capucha, negros, á 40.

Idem idem, 9 palmos, negros, á 12.

Idem lana lisos, colores, á 4.

Idem idem de pelo á 12.

Idem de seda grandes, á 4.

Un gran surtido en mantas de Palencia á precios sumamente baratos.

Mantas de algodón para matrimonios, á 7 reales.

Cretonas para cubiertas, á 1 y medio.

Franelas bordadas, última novedad, á 10 reales.

Toballas grandísimas, á 1 y medio.

5000 piezas Llagostera superior que las regalamos al precio de 20 rs. pieza.

Y por este orden encontrará el público un sinnúmero de artículos á precios nunca vistos en esta capital.

Solo garantizamos estos precios por este mes.

PONTONES, GUERRERO Y COMP.ª

## LO DEL DIA.

Cuando, hace pocos dias, indicaba el «Boletín Eclesiástico» de esta diócesis, que por motivos ajenos á la voluntad del prelado, se retrasarían algun tiempo las oposiciones á los curatos vacantes en esta diócesis; nos sorprendió ayer el anuncio de convocatoria para el 15 del próximo febrero. Treinta años hace que se verificaron las últimas oposiciones; y tiempo era ciertamente de legalizar la situación del clero parroquial. Felicitamos al actual Sr. Obispo por su celo en la reorganización de la diócesis.

Dos parroquiales se suprimen en esta capital, la de San Pedro y Santa Catalina; lo cual ha causado profunda sensación en sus respectivas fe-

ligresias, porque sabido es cuanto se quiere la iglesia bautismal, y cómo esta es algo propio y sagrado de las familias. Respetamos el criterio del Sr. Obispo y las razones que haya tenido presentes para estas supresiones; pero tambien suplicamos al prelado que oiga las respetuosas solicitudes que van á dirigirse dichos feligreses, pidiéndole quede sin efecto la inesperada determinación.

El domingo regresó á esta ciudad el alcalde D. Rufino Marin Baldo, ya restablecido de la enfermedad grave que le retuvo en Madrid. Nos alegramos de todas veras de verle entre nosotros y con su apreciable familia.

Al mismo tiempo nos asociamos al testimonio de gratitud que el ayuntamiento, le ha dado en nombre de la ciudad al presentarse en corporación en su domicilio, para felicitarle por su feliz regreso. La verdad es que el Sr. Marin Baldo contrajo la enfermedad que ha padecido por ir á Madrid en comisión oficial á solventar asuntos interesantes para Murcia.

A la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento asistieron los señores Clemencin, Albaladejo, Meseguer, Solís, Abellan, Bolarin y Salmeron.

Se dió cuenta de la comunicación del Director de Impuestos, transcribiendo la Real orden, en que dice se justifica lo resuelto por esta Administración, sobre la tarifa porque han de pagar las «aceitunas»; y, así mismo, se enteró al ayuntamiento de la contestación dada por el Sr. Alcalde, que fué aprobada.

Aunque de la exclusiva competencia del ayuntamiento, se acordó que se trasladase al gobernador el contrato de traida de aguas potables á esta ciudad.

Se acordó hacer oposicion á la petición de varias pertenencias mineras, solicitadas por D. Francisco Perez Cánovas en el cabezo de San Cristóbal.

Se aprobaron varias cuentas, y se concedieron permisos para obras particulares.

Pasó á la comision de policia rural un escrito del arrendatario de consumos denunciando el hecho de haber sido cortadas unas sendas que en el recinto del Barrio servían para el recorrido de los empleados del resguardo.

Pasaron, tambien, á informe dos peticiones de casetas en la plaza.

Por unanimidad, á mocion del señor Salmeron, se acordó visitar al alcalde D. Rufino Marin Baldo.

Aunque no era necesario, nó tenemos inconveniente en afirmar á «La Paz», que al ensalzar la honradez de un amigo, no hemos querido ni rebajar en un átomo ni desconocer de ningun modo, la de nadie, mucho menos la de los amigos del colega que tambien lo son nuestros y muy estimados. Nuestra intencion era, y

es, exclusivamente, el sobreseer entre todos esa lamentable cuestion; y si no digimos nada hasta el número del sábado, fué porque vimos entonces la oportunidad.

El domingo no hubo gran animación en los paseos, pero el teatro estuvo lleno por tarde y noche; el casino desde el oscurecer hasta las ocho de la noche, muy concurrido, habiéndonos dado el sexteto un agradable concierto, con sus números correspondientes de baile, en el que tomaron parte muy jóvenes y preciosas niñas y señoritas. La luna dió tal noche un soberbio alumbrado; que permitia ver á gran distancia las máscaras que iban para los bailes y los rateros que irían á «sus negocios». La vigilancia continúa, pero es menester que siga firme y firme.

En la calle del Cigarral, núm. 21, piso primero, segun una carta que tenemos á la vista, de una suscritora, hay una desgraciada familia, de matrimonio con cuatro hijos, y dos enfermos, sin recursos de ninguna clase. Recomendamos esta afligida familia á las buenas almas.

## CURATOS.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto abrir concurso general en el término de 30 dias para proveer los curatos vacantes, así como las coadjutorias parroquiales, estén ó no separadas, siempre que sean iglesias distintas de las matrices; quedando, de ahora para entonces, separadas las que no lo estén.

*Curatos vacantes de término.*—Santa Maria, San Antolin, San Andrés, San Miguel, San Pedro, San Lorenzo, San Bartolomé, Santa Eulalia, San Juan, Santa Catalina y San Nicolás, Cartagena, Totana, Purísima de Yecla, Santiago de Jumilla, Cieza, Caravaca, Cehegin, Moratalla, Albacete, Montelegre, Hellin, Tobarra, Santiago de Villena y Yeate.

*Curatos de segundo ascenso.*—Beniájan, Espinardo, Fuente-álamo, Lumbreras, San Miguel de Mula, Molina, Pliego, Abarán, Fortuna, Calasparra, Almansa, Alpera, Lietor, Chinchilla, Peñas de San Pedro, Villamalea, Casas de Ves, Jorquera y Santa Maria de Villena.

*Curatos de primer ascenso.*—Aljezares, Esparragal, Nora, Santomera, Pozo-Estrecho, San Javier, Aguilas, Campo-Coy, Ceutí, Librilla, Salvador de Jumilla, San Andrés de Mazarron, San Antonio de id., Niño Jesús de Yecla, Ricote, Blanca, Alboarea, Alcalá del Júcar y Sax.

*Curatos de entrada.*—Raya, Sucina, Torreagüera, Alumbres, La Palma, San Pedro de Lorca, Santa Maria de id., Albudeite, Lorquí, Pozo-Cañada, Higuera, Hoya-Gonzalvo, Pérola, Villar de Chinchilla, Bone-

te, Fuentealbilla, Golosalvo, Navas de Jorquera y Nerpio.

**COADJUTORIAS.**—Arciprestazgo de Murcia.—Carmen, Alberca, Eralta, Barqueros, Baena, Puente-Tocinos, Javalí-Nuevo, Garres, Javalí-Viejo, Balsapintada, Monteagudo, Aljucer, Guadalupe y Puebla.

Arciprestazgo de Jorquera.—Recueja, Bormate, Cubas y Casas de Valiente.

De Casas Ibañez.—Villatoya, Villa de Ves, Villar de Bes y Balsa de Ves.

De Cartagena.—Santa Lucía, San Anton, Herrerías, Garbanzal, Algar, Portman, San Cínés, Pinatar y Mirador.

De Cieza.—Villanueva y Ojós.

De Lorca.—San Mateo y San José.

De Yeste.—Peñarubia, Lepe, Graya, Goutar, Tus y Yetas.

De Hellín.—Sierra de Tobarra.

De Mula.—Puebla, Cotillas y Campos.

De Totana.—Aledo, Berro y Puerto de Mazarrón.

De Yecla.—Ontur y Albatana.

De Caravaca.—Bullas, La Copa, Peña y Campillo, Escobar y Burete, Sabinar Benizar, San Juan, Bejar, Inazares, Rogativa, Cañada de la Cruz, Encarnacion, Junquera, Singla, Archivel, Benablón, Moral, Entredicho, Almudena, Poyos, Tarra-goya, Barranda, Peñicas y Ballesteros.

De Albacete.—Purísima.

De Chinchilla.—Pozo-hondo, Sahuco, Aleadozo y San Pedro de Pozuelo.

Las oposiciones se verificarán los dias 15, 16 y 17 de Febrero próximo, debiendo los que deseen hacerlas, inscribirse por sí ó por apoderado en la Secretaría de Cámara del obispado de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Parte de la condicion 3.ª dice: «Los nombrados para los curatos de Santa Catalina y San Pedro de esta ciudad, irán á desempeñar su ministerio, respectivamente, á cada uno de los tres distritos en que, á más de las coadjutorias de Santa Lucía y San Antonio Abad de Cartagena, se dividirá el territorio que ahora comprende la única parroquia de Santa Maria, de aquella ciudad.

LEY DE EMPLEADOS

Las Secciones de Fomento.

Mucho tiempo hace que la prensa de todos matices viene ocupándose de regularizar la administracion, y siempre consideramos como base una ley que diese inamovilidad á los funcionarios, para que puedan cumplir con lealtad y aplicacion su cometido. Siempre creimos que esto sería un gran paso en el progreso, y así lo demostraron en razonados artículos «La Gaceta de Fomento», «El Eco Nacional», «El Imparcial», «La Lealtad de Granada», «La Paz de Murcia», EL DIARIO de esta propia ciudad y otros varios periódicos que sería prolijo enumerar en este momento, y que la mayor parte de ellos se ocuparon recientemente de la reorganizacion de las Secciones de Fomento.

Ocupando hoy la cartera del Ministerio de que dependen, el excelentísimo Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, nadie mejor que este ilustrado patricio para llevar á cabo su reor-

ganizacion sin lastimar derechos adquiridos y respetando los empleos probos, laboriosos, inteligentes y aplicados que tengan buenas notas y reúnan ciertos años de servicios ó condiciones; de cuyo ministro tenemos el buen precedente, por ser un hombre eminente, poseído de los mejores dotes, que sin mas armas que su voluntad enérgica, su palabra elocuente y su talento profundo ha llegado desde humilde y modesta esfera á los altos puestos de la gubernacion del Estado; así que de su ánimo decidido confiamos en que, de hacer la reforma, la haga en bien de la administracion y de dicho personal, que reúna alguna de las circunstancias siguientes:

Primera. Los funcionarios que en las Secciones de Fomento lleven seis años de servicios con buenos antecedentes:

Segunda: Los que en virtud del Real Decreto de 2 de Setiembre de 1883 hubiesen sido propuestos por el tribunal de oposiciones nombrado al efecto para las plazas de escribientes de las Secciones de Fomento.

Tercera. Los que en puntos epidemiados hubiesen permanecido en sus destinos durante el cólera morbo de 1885, que diezmo algunas provincias de España, y

Cuarta: Los que hayan obtenido y ejerzan sus plazas por oposicion, en cuyo caso se encuentran varios individuos.

Ya que en virtud del decreto del Sr. Gamazo reformando dichas Secciones de Fomento, algunos individuos sufrieron oposicion para las plazas de escribientes y estan sin colocar varios de los propuestos por el tribunal designado al efecto, equitativo y legal es que á estos no se les exija otra condicion más que acreditar este extremo para entrar á servir en dichas dependencias.

Otras personalidades existen con algunos años de servicios en las Secciones de Fomento que han sufrido oposicion y fueron propuestos para escribientes de las mismas por un tribunal legalmente constituido; más tarde han ascendido á oficiales, tienen buenos antecedentes en su carrera de funcionarios probos, laboriosos, inteligentes y aplicados, y que en los momentos críticos han permanecido constantemente en sus puestos, como sucedió en la última epidemia colérica; pues grabado está en la mente de todos, que cuando esta tomó incremento en algunas capitales de provincia hubo empleados que lo dejaron todo por no aspirar el ambiente mortífero, mientras que los primeros han estado en el lugar del peligro con abnegacion, pundonor y celo, y despreciando su situacion angustiosa se presentaron al gobierno á ofrecer sus extraordinarios servicios.

Creemos que recompensar al buen empleado que así cumple sus deberes y que reúna estas condiciones es un acto que honra al gobierno que lo verifique, y así lo ha pedido en aquellos dias angustiosos la mayoría de la prensa, de la que recordamos han publicado distintos artículos ad hoc «El Imparcial» «El Eco Nacional» del 1.º y 4 de Julio de 1885, recomendando la inamovilidad de dichos funcionarios.

En su consecuencia, rogamos á aquella se haga eco de nuestras apre-

ciaciones precedentes, que consideramos atendibles, y emita su ilustrada opinion, y fundándonos en el bien de la administracion y de todos los empleados, creemos que las reformas que se lleven á cabo, deben ser respetando todo derecho adquirido y formándose un escalafon:

1.º Por categorías del actual personal y

2.º Por años de servicio y méritos del que reúna dichos requisitos.

Cubiertas las plazas de las Secciones de Fomento por las respectivas categorías, pudieran proveerse las vacantes que resulten por tres turnos á saber:

1.º Por los cesantes del ramo, previo concurso y ciertas condiciones.

2.º Por oposicion, y

3.º Por eleccion del Ministro en los empleados del destino inferior inmediato que lleven los dos años de servicios que determina la ley de Presupuestos.

Después de normalizado el servicio, por el escalafon citado anteriormente, las vacantes naturales que ocurrir pudieran es de suponer que se cubran con los empleados de la categoría inmediata que lleven mas años de servicios, si bien estableciendo turnos, al mérito, cesantes, eleccion del Ministro y rigurosa oposicion para los de entrada.

Separar la Administracion de la política es á lo que todos debemos contribuir y á fin de que este gran progreso se realice, dese estabilidad á los funcionarios, bajo la base de la equidad y la justicia, y venga después un Código duro para el empleado que se mezcle en política y falte á su deber

LA PROVINCIA.

AGUILAS.

El juzgado municipal instruye las correspondientes diligencias en averiguacion del autor ó autores de la tentativa de incendio del casino de esta villa.

Gracias á la oportunidad con que acudieron las autoridades al sitio que iba á ser teatro de un terrible siniestro, parece que éste no tomó alarmantes proporciones, habiendo resultado, segun se dice, quemada parte de la puerta principal del establecimiento.

Tenemos entendido que la comision de este delito estaba preparada, pues en el pavimento de la planta baja se notaba la presencia de materia inflamable; el hecho por lo tanto, no ha sido casual.

LORCA.

Segun telegrama que tenemos á la vista, la compañía que dirige el Sr. Espantaleon llegará á esta el viernes próximo, haciendo su debut al dia siguiente.

—El distinguido poeta Sr. Laserna, está terminando un drama en tres actos y en verso.

—Es sensible por todos conceptos que, existiendo en la actualidad 20 penados sufriendo condena en el correccional de esta, y hasta 48 ó 50 presos en la cárcel, no se habilite una capilla en ella con objeto de que todos puedan oír misa los domingos y demás fiestas del año.

CARAVACA.

Dice «La Luz»: «Recogimos los datos que sobre es-

te asunto hay, y de ellos podemos dar cuenta á nuestros lectores, á la vez que las gracias á quien nos los suministró. (Trata de la carretera de Lorca)

El trozo que sale á subasta es el 2.º, como ya digimos en el número anterior, y tiene una extension de 21 kilómetros, partiendo del ventorrillo de Cavila; el presupuesto para esta obra asciende á unas 990.000 pesetas.

Como sospechábamos ha gestionado este asunto nuestro apreciable y respetabilísimo paisano el Excelentísimo Sr. D. José Maria Faquineto y Ródenas, quieu, conforme con lo manifestado en nuestro número anterior, no ambiciona otra cosa que poder ser útil á su pueblo.

CARTAGENA.

Nuestro querido amigo D. Manuel Maria Casado se ha apartado de la política, retirándose á la vida privada. Sentimos la determinacion del Sr. Casado, por mas que sin este nada perderá el partido, por cuanto siempre que este necesite de su concurso le tendrá, como le ha tenido hasta aquí.

—La Empresa de esta plaza de toros deseosa de corresponder á los favores que el público de Cartagena le ha dispensado el año anterior ha contratado á los diestros Rafael Molina (Lagartijo) y el *Espartero* con sus respectivas medias cuadrillas para las corridas que tendrán lugar el 4 y 5 del mes de Junio en que se lidiarán 12 toros de escelentes ganaderias. Tambien está contratado Rafael para las corridas de feria, no omitiendo la empresa gastos ni sacrificios para que los aficionados queden complacidos de los lidiadores y del ganado en unas y otras corridas.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

Temperatura mínima, 4'0.—Máxima á la sombra, 14'6.—Solar, 24'8.—Media, 9'3.

Presion á las nueve de la mañana, 762'0 mm.—A las 3 de la tarde, 760'8.—Media, 761'4.

Humedad á las nueve de la mañana, 72'.—A las tres de la tarde, 58'.—Media, 65.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana calma de S., por la tarde, viento fuerte, de N.N.O.

Estado del cielo: por la mañana nuboso de N.O.; cirro estratos; por la tarde, nuboso de N., cirros y borras.

Evaporacion de ayer, 4'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

El domingo dió principio en la iglesia de San Antonio Abad el novenario de este santo, que continúa al toque de oraciones, hasta el dia 17, en el cual, se celebrará la funcion á las nueve y media de la mañana, predicando D. Antonio Sanchez Navarro encargado de la iglesia de Beniél.

El ayuntamiento de Pliego ingresó ayer en la Tesorería de Hacienda 1.000 pesetas, por consumos.

La Direccion general de Rentas Estancadas ha concedido autorizacion para establecer un estanco en el partido de Albatania y otro en la hacienda del Llano, en Molina.

Le ha sido concedido el derecho á percibir la pension de 182 pesetas á

D.ª Carmen Rodríguez Vera, por haber fallecido su señora madre, que disfrutaba dicha pensión.

La ordenación de pagos de marina, ha remitido á la Delegación de Hacienda 21 libramientos, cuyo importe asciende á 49.259'51 pesetas, y ocho además por valor de 76.219'45 pesetas.

La cantidad invertida en el arreglo de calles y caminos en la semana última, asciende á 273'43 pesetas.

Anteanoche, con bastante concurrencia, se pusieron en escena en el bonito teatro del Barrio, las comedias «Levantar muertos», «El que nace para ochavo» y «Salvarse en una tabla», obteniendo todas una esmeradísima interpretación por parte de todos los actores. En «Levantar muertos», hizo, como siempre, las delicias del público, el joven Codorniu, que es ya todo un actor cómico, y en esta como en las otras comedias merecieron también repetidos aplausos las Sras. Olier y Crespo y la señorita Molina, así como el Sr. Manzano y demás actores, cuyos nombres no recordamos.

En el suelto que publicó «El Noticiero» y nosotros copiamos, reseñando la función celebrada en Santa Florentina, se decía que la orquesta de guitarras y bandurrias que asistió es la que dirige el joven Alarcon, lo cual no es cierto, pues hemos sabido que aquella la componen algunos jóvenes de San Antolin y es la misma que en esta dicha parroquia ha venido tocando en las misas de gozo de esta Pascua.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de la Catedral y Cieza, por lesiones, ambas. Serán defensores D. Antonio Clemares y D. Francisco Leante, respectivamente, y procuradores los Sres. Garcia Serrano y Ruiz.

El jueves en la noche y en casa de su madre política, fué favorecida en Pacheco por la banda de música de aquel pueblo, la joven esposa de don José Meroño, con motivo de ser su cumpleaños. Los jóvenes músicos fueron espléndidamente obsequiados por las dueñas de la casa, con dulces y licores, haciendo los honores del convite, la bella y simpática señorita D.ª Carmen Meroño, con la amabilidad que la distingue.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Decreto declarando de necesidad la ocupación de algunos terrenos para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Cieza á Mazarron.

Anuncio de segunda subasta para enagenar los pastos de Molina.

Relación de vacantes en el mes de Diciembre.

Convocatoria á oposiciones á las escuelas vacantes de la provincia de Alicante.

Subasta en Cartagena para enagenar el material procedente del desguace de la corbeta «Colon.»

Anuncios de las alcaldías de Pliego y Librilla de quedar expuestas las listas electorales.

Idem de la de Molina de quedar terminado el apéndice al amillaramiento.

Dice «El Criterio»:  
«Tan idéntica es hoy la situación

de la industria harinera y de la contratación, como la dejamos consignada la anterior semana. Ni la más insignificante novedad; ni el más ligero acontecimiento; ni el menor síntoma de variación, han dado motivo para ocuparnos con algún cálculo sobre estos negocios y someterlo á nuestros lectores.

Nos congratularíamos de que el año hubiese empezado su reinado con mejores auspicios que nos dejó su antecesor, haciendo perder á las contrataciones harineras aquella pesadez é inacción en que bajo su dominio estuvieron sumidas; pero bien sea por reminiscencias, ó por que la fuerza de las circunstancias así lo exija, la verdad es que la demanda se mantiene poco activa y las ofertas sostienen sus pretensiones, que no son exageradas, si se tiene en cuenta, como es debido, el valor de la primera materia. Por esto, la fabricación ha empezado sus trabajos despues de las fiestas, demostrando una existencia lánguida, falta de consumo y de mercados á donde llevar sus productos con probabilidades de lucro y pronta venta.

Hemos sabido que la fábrica de harinas de molindá gradual con cilindros, sistema húngaro, de los señores D'Estoup, ha empezado á elaborar y aunque no hayamos tenido la satisfacción y gusto de verla funcionar, nos han dado buenos antecedentes de todas sus ingeniosas combinaciones mecánicas. Desde esta humilde revista enviamos nuestra más sincera y calurosa felicitación á dichos señores, por la feliz terminación de la nueva fábrica y por su preferencia á una industria á que con tanto entusiasmo nos consagramos.»

Referente al crimen de Fuente-Alamo, dice «La X» de Cartagena:

«Ignoramos lo que resulte del sumario; pero hemos oido decir, que los presos son la esposa del finado y un sirviente que este tuvo muchos años; y que ciertos amores ilícitos, extraviando la imaginación de los culpables, han dado causa ú ocasion al atentado, que reclama un ejemplar castigo.»

Dice «El Diario de Orihuela»:

«En carta que el ilustre filántropo D. José Maria Muñoz escribe á una persona de su amistad en Málaga, se muestra descorazonado ante el espectáculo de las reiteradas tentativas de robo de que es objeto.

El Sr. Muñoz, que apenas posee ya lo necesario, es decir, lo más preciso para vivir, se ve asediado constantemente, no solo por los que desde diversos puntos de España siguen pidiéndole dinero, sino también por los malhechores que le suponen nadando en oro.»

Dice «La Revista Murciana»:

«Nos han dicho que son muchos los expedientes que se cursan en la administración de contribuciones, pidiendo exención del pago de los tributos por haber quedado las tierras improductivas á causas de las inundaciones.

Como la contribución que se rebaje, se distribuye en el año próximo entre los demás contribuyentes que ignoran el secreto, bueno es enterarse de lo que haya de cierto.

No tengamos aquí otras colonias agrícolas.

—¿Quién recoge en el gobierno ci-

vil los dineros de las guías? ¿Es verdad que se pasó una circular pidiendo á los alcaldes el importe de las mismas?

—Supongamos por un momento que nuestros huertanos, han tomado al pié de la letra el consejo que parece mejor al «Criterio» y que los huertanos por este año se abstienen de cosechar pimiento: ¿qué podrán cosechar en cambio, trigo, panizo, patatas? Cree nuestro colega que estas cosechas son más renumeradas del cultivo que la del pimiento?—¿Lo han sido el año pasado?—¿Pues como lo podrán ser el que viene?

El pimiento en este caso, ¿quien lo duda? lograría un gran precio; pero no sería para el labrador, sino para los acaparadores de la cosecha del año pasado, en su sobrante, que cuidan siempre de envilecer su precio, con la música de las adulteraciones, cuando no hay pedido para fuera, y comprar aquel sobrante de siete á catorce reales arroba.

Al año siguiente, nuestros labradores forzarían el cultivo, y la abundancia de la mercancía envilecería los precios de nuevo, y... miseria para los huertanos, y vuelta á empezar.

No hay que preocuparse de esto; el buen juicio de los huertanos hará que se recorten en este punto hasta no fiarlo todo á la cosecha de esta rica hortaliza. Y por lo que respecta á las adulteraciones, que no negamos en absoluto, tenga presente nuestro caro colega que cuando no hay denuncias á los tribunales de justicia debe de haber en esto algo ó mucho que se parezca á lo del cuento del alcalde usurero; que no le dejan vivir los usuréricos.»

Sabemos que son varios los propietarios que han presentado proposiciones en la Delegación de Hacienda para el arriendo de edificio con destino á la instalación de las dependencias provinciales del ramo, y que todavía se admitirán nuevas proposiciones hasta el día 16 del actual, en que termina el plazo señalado con tal objeto.

Se está despertando entre los jóvenes de esta ciudad una grandísima afición al arte escénico. Por la Merced sabemos que existe una sociedad que dá funciones de convite, y trabaja pero muy bien, y en una casa de la calle del Val de San Juan se ha formado otra de jóvenes, muy jóvenes, con el mismo objeto. A estos les oimos el domingo en la noche, entre otras piecitas, la zarzuela de nuestro amigo Sr. Soriano «Nicclasita», la cual interpretaron tan bien que el mismo autor les hubiera aplaudido. Esto no es malo.

Dice «La Paz»:

«Anteayer hirieron en la cabeza con un boli, á un niño que á la sazón pasaba por el sitio donde se encontraban otros varios distraiéndose con este expuesto juego.

Suplicamos á la autoridad evite estos juegos en la calle.

—Se nos quejan algunos vecinos de la calle de la Manga, de los escándalos que se suscitan en una casa de dicha calle, á altas horas de la noche.»

Ha pasado revista al cuerpo de Orden público el nuevo jefe de Seguridad, disponiendo entre otras cosas que el galon dorado que llevan los

cabos en la gorra desaparezca. Ha hecho distribución del servicio por el que cada pareja tendrá horas para descanso y para vigilar.

Nuestro amigo y compañero en la prensa de Almería, D. Amador Ramos Oller, ha sido nombrado socio corresponsal de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia.

#### TELEGRAMA.

Anoche recibimos el siguiente:

«Hoy se ha declarado un gran incendio en Toledo, en el Alcazar, Academia Militar. Ninguna desgracia personal; profesores y alumnos, sanos y salvos.»

#### OTRO.

Posteriormente hemos recibido el siguiente:

«El Progreso» publica una carta de Ruiz Zorrilla en la que dice espera el fallo de la Asamblea para adoptar determinación conveniente.

Incendio Alcazar, Toledo, destruyolo completamente, ha habido 17 heridos contusos, entre ellos 4 oficiales, los cadetes sin novedad. Se han trasladado para pernoctar al edificio de Santa Cruz.—A. M.

#### AVISOS.

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el núm. 1, en la calle de la Zanja. Para tratar de ella con su dueña D.ª Dolores Calderon, que vive en el parador de la Purísima. 1—1

#### COMPETENCIA

##### A LAS BORRAS DE TRAJOS.

Lanas de borras de percha de superior calidad, inglesas, se venden en la calle del Crédito Público, núm. 3, muy baratas. También se venden colehones hechos.

PERDIDA.—Quien haya perdido una cosa el día 7 puede pasar á recogerla, calle de la Corredera, 51, pagando este anuncio. 2—1

#### ¿QUE CASA NO LAS NECESITA?

En el establecimiento de Diego Pino y Vivo, plano de San Francisco, núm. 8 se venden patatas ricas de Caravaca, á 24 reales los 46 kilos. 2—1



**DON JUAN BRUGAROLAS**  
RAIMUNDO,  
HA FALLECIDO.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar en la parroquia de San Andrés á las tres y media de la tarde del día de hoy, anticipándoles las más expresivas gracias.

Murcia 11 de Enero de 1887.  
El duelo se despide en la puerta de Castilla.—Casa mortuoria: Frenería, 37.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Teodosio cenobiarca, San Higinio p. y San Servio cf.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y en Agustinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Elena Illa Gimenez.

Y en la segunda por D. Pedro Olivencia Martinez y D.<sup>a</sup> Maria Bautista Fernandez.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectuoso y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

LA PROVINCIA.

Aserrería de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-41

BUTACAS

Hamadas de Torreveja á 33, 44 y 50 reales.

CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino. 20-15

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 19 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gi-

bana y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ENERO

El día 10, de Cádiz el vapor

CATALUÑA

El 20, de Santander el

REINA MERCEDES VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.º de Pebrero el vapor

Santo Domingo.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis (dentro de un año no encuentran trabajo).

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.

Santander.—Angel B. Perez y C.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Ir gorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

RELOJERIA DE CLOVIS JEUNET

PLATERÍA, 80.

Constructor premiado en varias exposiciones, ofrece desde hoy un gran surtido de relojes de plata y níquel; los de plata remontoirs desde el infimo precio de 6 duros uno en adelante, garantizados.

Las personas de la provincia que deseen comprar, pueden hacerlo mandando letras de fácil cobro ó por cosarios que llevarán una tarjeta de mi casa para mayor garantía.

Se hacen composturas de todas clases y contrata la colocacion de relojes de torre.

Platería, 80. Murcia. 15-13

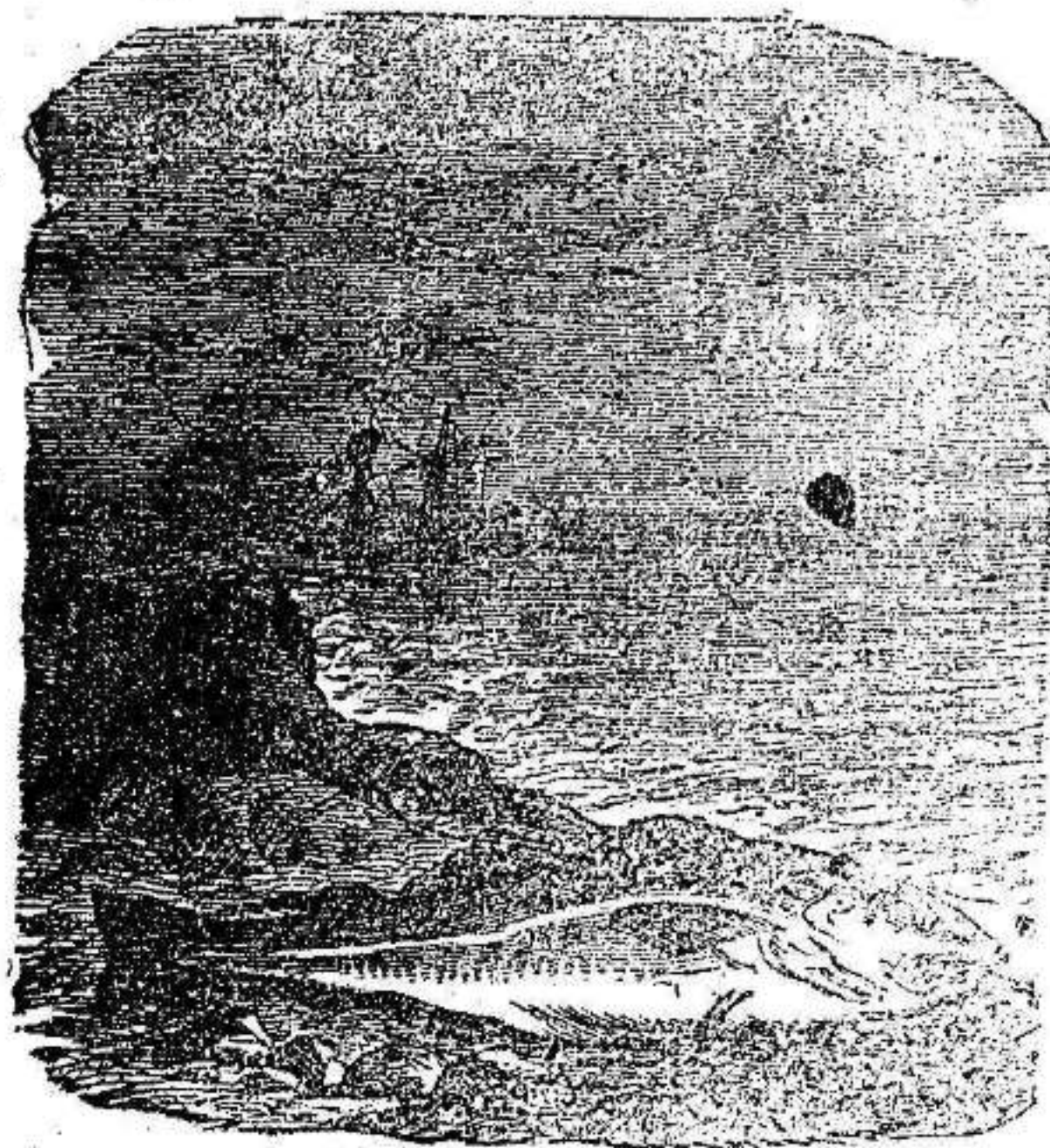
LA CARPINTERIA de Rafael Garcia, que estaba situada en la plaza de Cadenas, se ha trasladado á la plaza de la Trinidad, núm. 1. En dicha carpintería se venden puertas y ventanas de todas clases, de madera de la tierra. 15-5

CALLISTA

El conoído D. Ramon Leon, que tiene su gabinete, Frenería 5, principal, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, que tenga la dolorida necesidad de sus servicios, hasta el día 16, por tener que salir á algunos pueblos de la provincia. Avisando pasa á domicilio. 2-4

Lección Inglés por Faustino Maria Madariaga, Isabel la Católica, pral 6,

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y WEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAITUDA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS PUROS DE MONTILLA

En el acreditado almacén de Fran cisco Clemares, (Desamparados, 12.) se acaba de recibir un buen surtido de vinos de Montilla á los precios siguientes:

Montilla corriente de 3 años, á 6 y medio reales botella.

Idem fino, 1.º de 4 años, á 7.

Solera fina, 2.º, de 5 años, á 7 y medio

Idem, 1.º, de 8 años, á 8.

Moriles fino, de 10 años á 8 y medio.

Idem superior, de 15 años, á 9.

Solera olorosa, á 10.

Flor de Montilla, á 11.

Nectar, á 13.

20-1

BERLINA DE ALQUILER

Calle del Granero, frente al teatro-circo, y en los sitios de costumbre, á los siguientes precios:

Por cada tarde para paseo, pesetas. 5

Para los señores médicos que soliciten de 9 de la mañana á 1 de la tarde.. 5

Por una carrera dentro de la población sin salir fuera de los fieltos, 0

Para los demás servicios se convendrán los precios.

Se admiten abonos para el teatro.

CONFITERIA MADRILEÑA.

57. Platería, 57.

En este establecimiento hay ininidad de objetos en cajitas, animales caprichos para dulces.

BOMBONES DE FRESA, FRUTAS, FONDAN Y CHOCOLATE. Caramelos de los ALPES FORESTINES, á ininidad de dulces de París. Dulces y pastas del país en todas clases. Casa de Planell.

EL QUE NO ENCUENTRE CURACION NI ALIVIO

con ninguno de los medicamentos recomendables contra la Tos, Asma, Catarros crónicos, Tisis pulmonar y Opresion, que pruebe la magnifica

JALEA PECTORAL de Brea, Codéina y Jaramago DE FARRÁN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita.

IPSELLAP

Es un licor que además de ser el mejor conservador de la boca, calma toda clase de dolores, de cabeza, de muelas etc. y dá vigor al cabello evitando su caída.

FARMACIA CATALANA Proveedora de las casas militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

VERDADERO BARATO

ALMANAQUES DE PARED, Á DOS REALES.

Agendas, á 6. En la imprenta de este periódico y en la de Hernandez Guijarro, Príncipe Alfonso, 27.

SOCIEDAD VINÍCOLA DE LEVANTE.

Despacho central, calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernandez Caballero. Salehichen de Vieh á 13 reales libra. Garbanzo superior de Castilla, legitimos

de Fuente Saucedo, á 68 reales arroba. Aceitunas sevillanas en cuñetes á 7 y 8 reales uno.

En la caseta de Mariano Seba, situada junto á la Carnicería, frente á calle de Bodegones, se expenden las terneras á 2 reales una; cabeza de ternera á 2 reales kilo y el higado á 1 cuartos kilo. 13-

AMA DE CRIA.—Hay una que la desea para criar en su casa. Darán razón en el camino de Alcantarilla, ventorrillo de Antonio Noguera.